

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña			
Título: Convenio de financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en materia de investigación universitaria			
CENTRO: Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de un Técnico Superior para realizar tareas de administración y gestión (ver memoria). Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Edificio CITIC (Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Horario: 37,5 h./semana en horario de lunes a jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00; Viernes de 9:00 a 14:30.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador Asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante administrativo: <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	8,5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/07/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.962,92 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050044B100 541A 64000			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciado/a, Graduado/a o Ingeniero/a
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: campus.innova@udc.es y campus.sustentabilidade@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Directora del Campus Innova (Susana Ladra), Directora del Campus Sustentabilidade (Adina Dumitru), y Director del Campus Industrial (Ginés Nicolás)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios sede electrónica de la UDC

A Coruña, 21 de mayo de 2021

Vicerrector de Política Científica, Investigación e Transferencia

Fdo.: Salvador Naya Fernández

Documentación que debe presentar el/la solicitante

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	KSxXDm6wtHUSfBPM/d70gA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Salvador Naya Fernández - Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia	Asinado	26/05/2021 11:24:49
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/KSxXDm6wtHUSfBPM/d70gA==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
DATOS DEL PROYECTO
Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña

Título: Convenio de financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en materia de investigación Universitaria

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Colaborar en las tareas de gestión y actuaciones del convenio a desarrollar por la Oficina Técnica de los Campus de Especialización (Innova y Sustentabilidade), y consistirán en:

1. Administración y gestión de las tareas y actuaciones del convenio (promoción y difusión, oficina técnica).
2. Coordinación, elaboración y seguimiento de la justificación de las actividades del convenio (promoción y difusión, oficina técnica).
3. Elaboración y seguimiento de las memorias justificativas económicas y técnicas del Convenio.
4. Apoyo en la elaboración de estudios de oferta formativa y empleabilidad.
5. Colaboración en la organización de eventos de promoción y divulgación.
6. Apoyo a la gestión de grupos o unidades supra-grupo.

Justificación de la duración del contrato: La duración para estas tareas se estima en 8,5 meses con una dedicación a tiempo completo. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato en iguales condiciones si el convenio es renovado.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado, graduado o ingeniero
- Experiencia laboral en gestión de proyectos y convenios de I+D+i

Criterios y valoración de méritos:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
Titulación	Expediente académico de la titulación: máximo de 2 puntos.	La puntuación de los expedientes académicos se obtendrá multiplicando el número total de las calificaciones de 10 y 9 por 3 puntos, el de 8 y 7 por 2 puntos y el de 6 e 5 por 1 punto. Los puntos obtenidos se dividirán por el número de materias.	2 puntos
	Expediente académico de Másteres y Postgrados		- 2 puntos para Másteres - 1,5 puntos para Postgrados
Experiencia profesional	Experiencia laboral en gestión de I+D+i (Proyectos y Convenios)	0,20 puntos / mes donde se acrediten los convenios o proyectos	12 puntos
Conocimiento de idiomas	Competencia lingüística acreditable del idioma inglés	0.5 puntos para nivel bajo, 1 punto para nivel medio y 1.5 puntos para nivel alto	1,5 puntos
Competencias digitales	Experiencia y gestión de contenidos en entornos web y redes sociales.	0.05 puntos/mes	2 puntos
Formación	Otros méritos no considerados en los puntos anteriores. Se valorará la formación o experiencia adicional (prácticas, jornadas, etc.)	0.05 puntos/mérito, 0.05 puntos/mes, 0.05 puntos/horas cuando corresponda en cada caso	5 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal, en el caso de considerarse necesario. Se valorará la adecuación de las capacidades del candidato al perfil de la plaza.		5 puntos

En base al cumplimiento de los requisitos y la valoración de los méritos se establecerá una orden priorizada de los/las candidatos/as. Serán adjudicatarios el/la candidato/a de mayor puntuación. Con el resto de los/las candidatos/as, y respetando esa orden priorizada por los méritos, se confeccionará, exclusivamente para estas plazas, una lista de espera que se empleará para la contratación en el caso de renuncia o cese de un candidato/a seleccionado/a.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

- Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la web de la UDC
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título y del expediente académico
- Currículum vitae
- Justificantes de méritos incluidos en el CV
- Memoria justificativa de la experiencia con las tareas a desarrollar (opcional)

Lugar de presentación: Por correo electrónico a las dos direcciones: campus.innova@udc.es e campus.sustentabilidade@udc.es
Plazo de presentación: 10 días desde la publicación en la sede electrónica de la UDC

A Coruña, 21 de mayo de 2021
Vicerrector de Política Científica, Investigación e Transferencia
Fdo.: Salvador Naya Fernández

Código Seguro De Verificación	KSxXDm6wtHUSfBPM/d7OgA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Salvador Naya Fernández - Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia		Asinado	26/05/2021 11:24:49
Observacións			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/KSxXDm6wtHUSfBPM/d7OgA==			

